

ANEXO II: RELACIÓN DE CÓDIGOS DE SUBSANACIÓN
Resolución de 20 de diciembre de 2024

Del Anexo I (Solicitud)

Código	3. DECLARACIONES
306	Acreditación de la representación. Presentada la solicitud como persona física según certificado digital, en este caso es prescriptivo acreditar la representación, según Ley 39/2015 art 5.3 y 5.4.

Del Anexo I bis (Solicitud)

Código	4. CRITERIOS VALORACIÓN PERSONAL FORMADOR
441	En el apartado del personal formador, 4.1 VINCULACIÓN CON LA ENTIDAD DE FORMACIÓN, se debe consignar el número de personas formadoras que componen la plantilla prevista para la ejecución de la actividad formativa solicitada. Este criterio es válido tanto para el apartado 4.1 como el 4.2 del Anexo I bis, por lo que esta cantidad deben ser coincidente con la reflejada en el apartado 4.2 EQUILIBRIO EN EL PERSONAL FORMADOR.
442	En el apartado del personal formador, 4.2 EQUILIBRIO EN EL PERSONAL FORMADOR, se debe consignar el número de personas formadoras que componen la plantilla prevista para la ejecución de la actividad formativa solicitada. Este criterio es válido tanto para el apartado 4.1 como el 4.2 del Anexo I bis, por lo que esta cantidad deben ser coincidente con la reflejada en el apartado 4.1 VINCULACIÓN CON LA ENTIDAD DE FORMACIÓN.
Código	5. CRITERIOS CALIDAD DE GESTIÓN
551	Se observa error en el formulario Anexo I bis, apartado 5.1 IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD. Se consigna como certificado de calidad el ISO 2004-2009 cuando en realidad debió consignarse ISO 9004-2009 o ISO 9004-2018, el que esté en su caso vigente. Por lo tanto aquellas entidades que tuvieran alguno de estos dos certificados válidos podrán/deberán consignarlo en el apartado del formulario donde se recoge el certificado erróneamente denominado ISO 2004-2009.
551BIS	Para ser tenido en cuenta el certificado ISO 9004-2018, deberá consignarlo en el apartado específico erróneamente designado ISO 2004-2009.

En Cádiz, a fecha de la firma electrónica
EL JEFE DE SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

ALBERTO M. IBÁÑEZ DE LA FUENTE



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALBERTO MANUEL IBAÑEZ DE LA FUENTE	07/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNP84Q7A95G83WYTH9AB8WMZV7	PÁG. 1/1	